



SELO QUARTO, QUAREN
TAMARAVERDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y OCHO
VALGA PARA EL AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y OCHO

respecto de que tal la ha pasado y reside día y
noche dentro de la Plaza, para encargarme
de la jurisdicción y Presidencia de la Junta de
Sanidad sin sergo alguno. Dios que a. l. t. n. d. d.
Los Cuencas P. B. de Agosto a las siete y cuarto
de la noche de 1811 = Vicente Aniche = S. D. de
Caceres pe Calca el Corregidor interino

En contestacion al Oficio de S. J. de esta fecha
sobre si me hallo o no dispuesto a encargarme
del corregim^{to} interino, y era Ciudad y demas
que en el se contiene digo que como S. J. puede
ver en los Libros Capitulares la Ciudad comp^{ta}
de la mayor parte de Regidores por citacion
expresa del Sr. Corregidor interino Alcalde ma-
yor, entendio algo sobre el particular, y con-
sidero que sin que lo mismo acuerde lo comben-
iente en vista de los antecedentes y con expre-
sion de la citacion ante dia del Sr. Alcalde mayor Cor-
regidor interino nada se puede resolver, y aun-
que para ello sera combeniente se citen los Abo-
gados filulares, u otros en su defecto para que
oyendolos la Ciudad asegure el acierto en el

